



# GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA

Año XVI

8 de abril de 1929

Núm. 14

## COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE

Reunióse en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde accidental, don José Ponsá, el día 2 del presente mes. A ella concurrieron los ilustres señores Tenientes de Alcalde don Manuel Junca-della, don Luis Damians, don Enrique Barrie, don Valentín Vía Ventalló, don Juan Salas Antón, don Octaviano Navarro, don Celestino Ramón y don Joaquín Llansó.

Se adoptaron los siguientes acuerdos :

Aprobar el acta de la sesión anterior.

— Poner a disposición del Excmo. Sr. Alcalde la cantidad de 5,000 ptas., para atender a los gastos que puedan ocasionarse con motivo del traslado de vaquerías ; aplicándose el expresado importe al vigente Presupuesto (xvii-único).

— Designar al Iltre. Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Ensanche, don Rafael del Río del Val, para que represente a este Ayuntamiento en la delimitación de la parte del término municipal de San Adrián del Besós agregado a Barcelona.

— Enterarse de la R. O. en la que se faculta a los Ayuntamientos de Barcelona y Sevilla, por durante el tiempo que la propia disposición indica, para que, sólo mediante el acuerdo de sus Comisiones Permanentes, resuelvan las dificultades que puedan suscitarse con relación a las obras que realizan, con objeto de la mejor preparación de las Exposiciones que han de celebrarse en dichas capitales ; y dirigir una circular a todos los Negociados del Ayuntamiento para que cuando sometan a la resolución de la Comisión Municipal Permanente algún dictamen en virtud de dicha R. O., lo efectúen por medio de orden del día oficial, consignando bien visiblemente que el dictamen o dictámenes de que se trate, se elevan a la indicada Comisión en uso de las facultades que concede la R. O. de referencia.

— Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación municipal por la muerte del jefe del Negociado de Obras particulares de la Sección de Fomento, don Miguel Aulet Guardiola.

— Aprobar las bases que regirán para la pavimentación de la calle de Balmes, en el trozo comprendido entre la de Vergara y la Avenida de Alfonso XIII.

— Fué aprobado un oficio del Iltre. Sr. Teniente de Alcalde-Presidente de Ensanche, concebido en los siguientes términos : «Visto el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 26 de marzo próximo pasado, por el cual, tomando pie de dos oficios del director general de los Servicios técnicos, se acordó realizar las obras de urbanización de la calle de Balmes, entre la de Vergara y la Avenida de Alfonso XIII, y las de la nueva urbanización del trozo de la Rambla de Cataluña comprendido entre la plaza de dicho nombre y la calle de las Cortes, aplicando parte de las obras primeras a la consignación del cap. xi, art. 3.º, part. 169 del vigente Presupuesto ordinario de Ensanche, y la totalidad de la segunda, al cap. xi, art. 3.º, part. 9.ª del Presupuesto extraordinario de la misma zona, año 1927, de cuya aplicación resulta, el remanente de ambas consignaciones, insuficiente para las atenciones a que ellas se refieren, y teniendo en cuenta, asimismo, el escaso remanente de las consignaciones relativas a expropiaciones y pavimentado, propone se acuerde incoar el oportuno expediente de suplemento de crédito por transferencia, previa la tramitación reglamentaria, a base de los siguientes : = Presupuesto ordinario para 1929 : Del cap. i, art. 3.º, part. 63, «Operaciones de crédito municipal», 500,000 ptas., al cap. xi, art. 3.º, part. 169, «Obras de nueva construcción de aperturas y urbanización de calles», 500,000. = Presupuesto extraordinario de 1927 : Del cap. xi, art. 3.º, part. 6.ª, «Para toda clase de gastos relativos al alcantarillado», 600,000 ptas., al cap. xi, art. 2.º, part. 5.ª, «Para las expropiaciones que sean necesarias», 200,000 ; al cap. xi, art. 3.º, part. 9.ª, «Para los gastos relativos a la pavimentación de la ciudad», 300,000 ; y al cap. xi, art. 3.º, part. 9.ª, «Para toda clase de obras de ornamentación y embellecimiento», 100,000 ptas.»

— Dada cuenta de una comunicación del ingeniero encargado de la Agrupación sexta, don Luis Jara, en la que significa que al dar comienzo a las obras aprobadas por la Comisión Municipal Permanente para el desvío de la riera de Horta y demás, para el desagüe y urbanización de la zona vaquera, no se ha permitido al contratista la ocupación de los terrenos destinados

a las obras de referencia, a pesar de haber sido los mismos cedidos oficialmente por su propietario, don Pedro Basté, según instancia de fecha 9 de enero de 1926 que obra en el expediente de traslado de vaquerías, se acordó que, por el Negociado de Beneficencia y Sanidad, se dirija un oficio a don Pedro Basté, requiriéndole para que manifieste si cede los terrenos de referencia, como resulta de su instancia, o si no está dispuesto a cederlos, cosa que haría imposible la continuación de las obras a que se refieren los Servicios técnicos en su oficio, cuyo importe se avino a sufragar el Ayuntamiento graciosamente, por no venir obligado a ello por ley alguna.

— Enterarse con satisfacción de una carta de don Francisco Jiménez Arenas, Teniente Coronel Director del Parque de Intendencia, en la que expresa su más profundo agradecimiento, y el de su señora esposa, para con el Excmo. Sr. Alcalde, por la gentileza de haberles felicitado personalmente, en su propia casa, como representante del pueblo de Barcelona, por el heroico vuelo realizado por su hijo Ignacio, al nuevo continente.

— Denegar una solicitud del director del Teatro Lírico Práctico Nacional, don Joaquín Vidal Nunell, interesando la aprobación de un presupuesto, de importe 20,700 ptas., para las reformas de la Sala Capsir.

— Darse por enterada de una comunicación del señor director de la Exposición Internacional de Barcelona, del tenor siguiente: «En vista del acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente en 8 del actual, disponiendo pasase a esta Dirección la comunicación de la Cámara Oficial de Comercio e Industria, de Lérida, elevando a V. E. el escrito del Comité Provincial de Lérida de este Certamen, suscrito por sus Presidentes de Honor y Miembros del Comité plenario, constituido por las Autoridades y Corporaciones y Sociedades más significadas de dicha provincia, interesando se digne prestar franca acogida a la petición que formulan y convocar a todos los Comités comarcales de la Exposición de las cuatro provincias catalanas, a fin de exponerles el propósito de construir un mapa en relieve de nuestros Pirineos, con objeto de que figure en la Exposición Internacional de Barcelona; esta Dirección se permite manifestar a V. E., con devolución de dichos escritos, que debiendo figurar en la Exposición un Mapa general de España, en relieve y de grandes dimensiones, no se considera del caso apoyar la susodicha petición, al objeto de evitar duplicidades.»

— Dada cuenta de una carta del presidente de la Comisión regional gestora pro-monumento a Cuba y general Machado, interesando que el Ayuntamiento contribuya, como el de Madrid, a la construcción de dicho monumento, se acordó hacer las oportunas averiguaciones con objeto de enterarse donde se construye el monumento de que se trata.

— Dióse cuenta de una comunicación del señor secretario de la Real Coral Zamora, del tenor siguiente: «La Junta directiva de la Real Coral Zamora, en sesión de 21 de los corrientes, acordó hacer constar en acta el profundo agradecimiento y perenne gratitud hacia esa Excmo. Corporación municipal por los innumerables agasajos y atenciones de que hizo objeto a la Masa Coral durante su estancia en esa capital. = No acertamos a expresar a V. S. ese nuestro agradecimiento

y esa nuestra gratitud a Barcelona en la intensidad con que los sentimos, y hacemos fervientes votos porque este abrazo cordialísimo, este abrazo de hermanos que ahora se han dado Cataluña y Castilla, traiga para ambas regiones días de gloria y prosperidad, que lo serán también para España. = Así me ordena la Junta directiva se lo comunique, significándole que de esa noble tierra guardarán nuestros corazones perpetuo e inborrable recuerdo.» (Se acordó el enterado con satisfacción, y que se conteste agradeciendo la comunicación, y participando que Barcelona se halla animada de idénticos sentimientos.)

— Leyóse un comunicado de la Madre Superiora del Manicomio de señoras de San Baudilio de Llobregat, reiterando la petición que elevaron al Ayuntamiento en 5 de julio de 1927, para que éste acuerde autorizar el aumento del actual precio de las estancias de las alienadas, desde 2 ptas. a 2'50, a partir del día 1.º del mes actual; y si no fuera posible ese aumento dentro del actual presupuesto, que sea a 2'25 ptas. hasta fin de año. (Se acordó tenerlo en cuenta el año próximo.)

## SECCIÓN DE GOBERNACIÓN

### HIGIENE Y SANIDAD

Aprobar la cuenta justificativa, de importe 500 ptas., presentada por el director del Instituto Municipal de Higiene, relativa a gastos urgentes del mencionado Instituto.

— Nombrar a doña María Tarruella para ocupar la plaza de comadrona de término, vacante por fallecimiento de doña María Font, y con efectividad desde el día 20 del actual, fecha del ascenso interino, quedando la plaza que ésta deje, de comadrona de entrada, amortizada, por estar comprendida en la plantilla de amortización.

## SECCIÓN DE HACIENDA

### INGRESOS

Denegar diversos permisos de ocupación de la vía pública.

— Autorizar a don Enrique Martínez Sánchez para la venta de baratijas en ambulancia por el distrito IV, no pudiendo ejercerla en la llamada «zona prohibida», ni en calles de primera, segunda, tercera y cuarta categorías; y a don Marcos Orús, para instalar atracciones y carrusel de caballitos con emplazamiento en la Plaza del Centro, de Sans.

— Prorrogar a don Francisco Fernández el permiso que le fué concedido para ejercer la industria de limpiabotas en ambulancia.

— En vista la comunicación suscrita por la Jefatura de los Servicios de Recaudación, en la que se interesa que con toda urgencia, y al objeto de que el personal pueda quedar uniformado al inaugurarse la Exposición Internacional, se acuerda declarar exceptuada de subasta la adquisición de uniformes para el personal de agentes de arbitrios e inspectores de línea que hayan de prestar servicio en la línea fiscal y en fieltos, y encargar a don Jaime Vendrell y a los señores Trullols y Laplana la confección y suministro de

quinientos setenta uniformes, gorra inclusive, para el referido personal, por el precio de 77 ptas. cada uniforme, cuya entrega deberá realizarse antes del día 10 de mayo próximo; y que el gasto total de 43,890 pesetas que ello importa, se pague con cargo al vigente Presupuesto (v-1.º-116).

## SECCIÓN DE FOMENTO

### OBRAS PÚBLICAS

Dotar del servicio de agua a los Grupos escolares Luis Vives, Milá y Fontanals y Ramón Llull, e instalar, a tal objeto, los correspondientes ramales y contadores por la Sociedad General de Aguas de Barcelona, fijándose para cada uno, como mínimo, un consumo de agua de 5,000 litros diarios, al precio de 0'32 ptas. el metro cúbico, y satisfacer, además, a dicha sociedad, la cantidad de 9 ptas. para cada uno de los referidos grupos, en concepto de alquiler y conservación de los contadores e inspección de ramales; que el importe de 4,480 ptas. a que, en junto, ascenderán la instalación de los ramales y contadores de referencia, se aplique al Presupuesto extraordinario de Liquidación del año 1925 a 1926 (XI-1.º-289), y dotar al Grupo Milá y Fontanals del caudal de 5,000 litros diarios de agua de Moncada, llevándose a cabo la instalación del ramal por la Brigada de entretenimiento de fuentes y cañerías, y empleándose los materiales necesarios de los que existen en los almacenes municipales.

— Disponer que el pago de las tres certificaciones aprobadas relativas a las obras de terminación de los sótanos y fondo decorativo de la Plaza de Cataluña; a las complementarias y accesorias, y a los materiales y jornales empleados para el funcionamiento de los urinarios y surtidores de la propia plaza, todos llevados a cabo y suministrados por Material y Obras, S. A., se aplique al vigente Presupuesto (XVII).

— Aprobar la cuenta de la sociedad anónima David, de importe 1,983'20 ptas., por los servicios de taxis prestados al personal facultativo dependiente de la Dirección general de los Servicios técnicos municipales durante el mes de febrero último, y que la mencionada cantidad se aplique al Presupuesto del presente ejercicio (VI-1.ºB-146).

— Dotar de agua las tres fuentes instaladas recientemente en la Avenida de Alfonso XIII, con un consumo mínimo diario de 1,000 litros cada una, al precio de 0'32 ptas. el metro cúbico; instalándose, a tal objeto, los ramales y los tres contadores de la Sociedad General de Aguas de Barcelona y demás materiales necesarios; satisfaciéndose, además, a dicha sociedad, mensualmente, la cantidad de 5'50 ptas. en concepto de alquiler y conservación de cada contador, e inspección del ramal; y destinar, para los gastos que origine la referida instalación, la cantidad de 2,430 ptas., que se aplicará al Presupuesto extraordinario de Ensanche de 1927 (XI-3.º-10).

— En vista del resultado del concurso abierto para la construcción y explotación de una valla anunciadora en la calle de Pelayo, desde la Plaza de Cataluña a la calle de Vergara, no aceptar ninguna de las cinco proposiciones presentadas por los dos únicos concursantes, y devolver a éstos los depósitos que constituyeron.

## URBANIZACIÓN Y REFORMA

Disponer que el Ayuntamiento se persone, como coadyuvante de la Administración, en el recurso contencioso administrativo interpuesto ante el Tribunal provincial de Barcelona por don Vicente Sempere Mas, contra el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, desestimatorio del recurso de reposición interpuesto por dicho señor contra el acuerdo de la propia Comisión, que le denegó la indemnización de 10,000 pesetas solicitada como industrial establecido en la finca n.º 13 de la calle de Durán y Bas, expropiada por el Ayuntamiento, desestimando, también, con el recurso de reposición, la indemnización, en cantidad de 3,000 pesetas, a que reducía su reclamación el señor Sempere, y someter este acuerdo de coadyuvación al Ayuntamiento pleno.

— Exponer al público, por el término de veinte días hábiles, el proyecto relativo a la Sección de la Granvía de Ronda comprendida entre la carretera de Sarriá y la calle de Ganduxer, y de modificación de la situada entre esta última y la de Muntaner.

## SECCIÓN DE ENSANCHE

### OBRAS PÚBLICAS

Aprobar la cuenta relativa a los adelantos y honorarios devengados con motivo de la escritura de redención y absolución de varios censos que afectaban a determinadas designas integrantes del Palacio Real de Pedralbes, satisfaciéndose al notario don Manuel Borrás de Palau, la cantidad de 616'30 ptas., importe de los referidos honorarios, con cargo al Presupuesto extraordinario de Ensanche de 1927 (XI-2.º-5.º).

— Poner, con cargo al vigente Presupuesto de Ensanche (VI-1.º-129), a disposición del Negociado de Compras y Mayordomía, la suma de 2,000 ptas., para atender con ella a los trabajos urgentes de delineación de planos, copia de pliegos de condiciones, etc.

— Aprobar los planos y acta de deslindes de los trayectos de los caminos de Las Corts o Travesera de Baix y de la antigua carretera de Sarriá, lindantes con propiedad de don Mariano M. Montobio.

— Enajenar, por el precio de 18,314'59 ptas., a don Juan Pallarols Colomes una parcela procedente del antiguo cauce de la riera de Malla, o de San Gervasio, y sita en la manzana que forman las calles de la Travesera, Julián Romea, La Granada y Balmes, de una extensión superficial de 180'40 m<sup>2</sup>, y que linda, al norte, con parcela del semicauce que trata de adquirir doña Basilia Gil y don Joaquín Font; al este, con el restante semicauce; al sur, con pertenencia de los hermanos señores Cabestany, y al oeste, con la propiedad a que se agrega; que, por el precio de 11,650'76 ptas., se enajene a doña Candelaria Corriols, viuda de Carbonell, una parcela procedente del trayecto del antiguo cauce de la riera de Malla, o de San Gervasio, comprendida en la manzana formada por las calles de la Travesera, Julián Romea, La Granada y Balmes, de una extensión superficial de 135'30 m<sup>2</sup>, y que linda al norte, con parcela de igual procedencia, que tratan de adquirir los consortes señores Font y Gil; al este, con la finca a que se agrega; al sur, parte con don Melchor Reguán y

parte con don Lorenzo Casanovas, y al oeste, con parcela del mismo cauce, adjudicable a don Juan Pallarols; que, por el precio de 4,298'49 ptas., se enajene a don Francisco, don José, don Juan y doña Francisca Canari y Jené y a doña Esperanza Canari y Soler, todos ellos herederos de doña Carolina Jené, una parcela procedente del trayecto del antiguo cauce de la riera de Malla, o de San Gervasio, emplazada en la manzana que forman las calles de la Travesera, Julián Romea, La Granada y Balmes, de una extensión superficial de 46'40 metros cuadrados, y que linda, al norte, con terreno de igual procedencia, y que pasa a ser vial de la Travesera, en su ensanchamiento; al este, con propiedad a que se agrega, y al sur y al oeste, con parcelas del mismo cauce, que tratan de adquirir los consortes don Joaquín Font y doña Basilia Gil; que por el precio de 16,735'23 ptas., se enajene a los consortes don Joaquín Font y doña Basilia Gil una parcela procedente del antiguo cauce de la riera de Malla, o de San Gervasio, sita en el trayecto de dicha riera, comprendido en la manzana que forman las calles de la Travesera, Julián Romea, La Granada y Balmes, de una extensión superficial 168'60 m<sup>2</sup>, y que linda, al norte y al oeste, con el cauce de aquella riera; al sur, con parcela que trata de adquirir don Juan Pallarols, y al oeste, con la finca o propiedad a que se agrega; tener por subrogado, y puestos en el lugar y derecho de don Luis Bayer y de doña Teresa Ruhí y Matamoros, a los consortes don Joaquín Font y doña Basilia Gil, y, en su virtud, enajenar a los nombrados consortes, por el precio de pesetas 11,940'60, una parcela procedente del trayecto del antiguo cauce de la riera de Malla, o de San Gervasio, comprendido en la manzana que forman las calles de la Travesera, Julián Romea, La Granada y Balmes, de una extensión superficial de 138'80 m<sup>2</sup>, y que linda al norte, con parcela de igual procedencia adjudicable a los herederos de doña Carolina Jené; al este, con pertenencias de don Luis Bayer y de doña Teresa Ruhí Matamoros; al sur, con parcela del mismo cauce, que trata de adquirir doña Candelaria Corriols, y al oeste, con parcela del mismo cauce, adjudicable, también, a los nombrados consortes; que los precios fijados en los anteriores extremos se entenderán libres de todo gasto, tanto los que causen la previa inscripción de las parcelas a favor del Ayuntamiento, como los del otorgamiento de las respectivas escrituras de compraventa y los del importe de derechos reales que por tales conceptos corresponda satisfacer, los que, en absoluto, correrán a cargo de los adquirentes, y que, una vez los nombrados señores Pallarols, Font y Gil, Corriols y herederos de doña Carolina Jené hayan ingresado en Arcas municipales las cantidades importe de las adquisiciones de las descritas parcelas, se envíen los antecedentes al notario a quien corresponda en turno, para que redacte y remita las oportunas minutas de escritura de venta, a los efectos de su reglamentaria aprobación y subsiguiente firma de las escrituras definitivas.

### PROPOSICIONES

Se aprobaron las siguientes, suscritas por los ilustres señores que se indican:

De don Joaquín Llansó, interesando que, dada la

extraordinaria conveniencia, necesidad y urgencia de que antes de la inauguración de la Exposición quede cercado el solar procedente de la estación final del ferrocarril de Sarriá, y evitar la vista desagradable de la parte posterior de las casas de la calle de Vergara, se acepte la oferta formulada por la Empresa Española Roldós-Tirolenses, S. A., y, en su nombre, el director de la misma don Ruperto Roldós Gómez, para construir y explotar la valla anunciadora en la calle de Pelayo, desde la Plaza de Cataluña a la calle de Vergara, con estricta sujeción a las bases del concurso que fueron aprobadas por la Comisión Municipal Permanente y el Ayuntamiento pleno, y pago del canon anual de 100,000 pesetas, cuya adjudicación se hace previa la excepción de subasta y de concurso, por ser evidente su gran urgencia y resultar innecesario el expediente sumario para declararla, pues resulta del brevísimo término disponible para la construcción de la valla de referencia.

De don Octaviano Navarro Perarnau, interesando que para representar a la Comisión Municipal Permanente en la subasta que se ha de celebrar el día 22 del actual, para la construcción de los pabellones que faltan para terminar el nuevo Hospital de Infecciosos, sea designado el Ilre. Sr. Teniente de Alcalde don Juan Salas Antón.

De don Enrique Barrie, para que se apruebe una relación que contiene seis concesiones para la venta de frutas y verduras y refrescos, peticiones que han sido informadas favorablemente por los respectivos ilustres señores Concejales jurados.

De don Luis Damians, en el sentido de que se comparezca en el expediente de comprobación de la riqueza urbana instruido por el Servicio del Catastro de esta provincia, relativo a la casa n.º 13 de la calle de Sadurní, propiedad del Municipio, alegando que ha de rebajarse la renta íntegra asignada, en atención a estar destinada la referida finca, en parte, a dependencias municipales.

De don Octaviano Navarro Perarnau, interesando que, en cumplimiento de la concesión de la exención de subasta y concurso para la adquisición de ropas, camas y otros efectos necesarios para edificar dos salas del nuevo Hospital Municipal de Infecciosos, se hagan las adquisiciones y encargos a los industriales y por las cantidades que en la proposición se determinan; que todos los encargos se ajusten estrictamente a las muestras escogidas y a las condiciones detalladas; que los industriales cuyas ofertas se hayan escogido, cumplan estrictamente las condiciones del anuncio en méritos del cual han hecho sus ofrecimientos, y que el importe total, que alcanza la suma de 149,414'45 ptas., sea abonado con cargo al crédito de 150,000 votado para dicho fin.

— Dada cuenta de otra, suscrita por los ilustres señores doña María López de Sagredo y don Valentín Vía Ventalló, en el sentido de que la Comisión Municipal Permanente se sirva dirigirse a la Junta Municipal de Museos, interesando la cesión del Palacio de Bellas Artes para la celebración del primer Congreso de Beneficencia Católico Nacional y su exposición, que se inaugurará en Barcelona, el día 1.º del próximo mes de mayo, se acordó significar a los interesados que concreten la duración del Congreso de que se trata y los salones que necesiten para el mismo.

## ALCALDÍA

Asuntos reglamentarios resueltos por la Alcaldía en virtud de la facultad que le fué conferida por la Comisión Municipal Permanente en sesión de 11 de noviembre de 1924.

### SECCIÓN DE GOBERNACIÓN

#### CEMENTERIOS

Otorgar, a favor de las personas que se indican, la concesión de los siguientes nuevos títulos:

Por agnición de buena fe, del hipogeo columbario *B*, de clase sexta bis, n.º 7798 de la vía de Santa Eulalia, agrupación tercera del Cementerio del SO., a favor de don Manuel Lledós Solans.

Por traspaso, del terreno panteón n.º 10 del departamento segundo del Cementerio del Este, a favor de los hermanos don Francisco de Paula y doña Ana Pons Pla.

Por traspaso y duplicado, y con la cláusula de «sin perjuicio de tercero», del nicho, de piso quinto, n.º 1762 del departamento central del Cementerio de Las Corts, a favor de don Ramón Ramírez Aguilar.

Por traspaso de cesión, y con la cláusula de «sin perjuicio de tercero», del nicho, de piso cuarto, n.º 670 de la serie primera, departamento segundo del Cementerio de San Andrés, a favor de las hermanas doña Magdalena, doña Francisca y doña Josefa Vives Pla.

Por traspaso y cesión, del terreno panteón señalado con la letra *E* de la vía de Santa Eulalia, agrupación primera del Cementerio del SO., a favor de los hermanos don Alberto y don Pedro López-Brea Iglesia.

— Acceder a la adquisición del derecho funerario sobre el solar n.º 71 de la vía de San Juan Bautista, agrupación novena del Cementerio del SO., solicitada por doña Rosa Bas Cenzano, viuda de Subirá.

— Otorgar la concesión de nuevo título, rectificado, del nicho del piso quinto, n.º 943 del Departamento Central del Cementerio de Las Corts, a favor de don Francisco Monter Marco.

— Conceder los siguientes permisos:

A don José Almeda Callís, para colocar una cruz de mármol en la testera de la tumba menor, de tres departamentos, n.º 256 *a* de la vía de Santa Eulalia, agrupación tercera del Cementerio del SO.

A don Juan Francisco Cachín, para construir un rodapié de piedra en la tumba, de concesión temporal, n.º 127 del departamento cuarto del recinto protestante del Cementerio del SO.

A doña María Carbonell Guasch, para colocar una cruz, con zócalo rústico de mármol, en la testera de la tumba menor n.º 378 *a* de la vía de Santa Eulalia, agrupación tercera del Cementerio del SO.

A don Francisco Poñs Pla, para construir un panteón en el solar n.º 130 del departamento segundo del Cementerio del Este.

A doña Regina Baroni Realí, para efectuar obras de revoque en el interior de la tumba menor n.º 296 *a* de la vía de Santa Eulalia, agrupación tercera del Cementerio del SO.

A don Antonio Carreras Juncá, para colocar una cruz de mármol en la testera de la tumba menor de tres departamentos, n.º 51 de la isla cuarta del Cementerio de Las Corts.

— Autorizar la inscripción de una cláusula de limitación de enterramientos en los libros de registro correspondientes, y en el título, del columbario *B*, de clase décima, propiedad de doña Gregoria Cuesta y Rojas, n.º 1789 de la vía de San Jorge, agrupación séptima del Cementerio del SO., de conformidad con lo solicitado por doña Carmen Torres Baradat.

### SECCIÓN DE HACIENDA

#### ABASTOS

Traspasar, a favor de los señores que luego se indican, los puestos de los Mercados que se señalan: En concepto de intervivos: A doña Dolores Miroso, el n.º 405 del de la Abacería Central; a doña María Sanvicente, el n.º 28 del de la Libertad; a doña Teresa Pedrol, el n.º 1034 del de San José; a doña Josefa Vilanova, el n.º 41 del del Clot; a doña Carmen Colom, el n.º 51 bis del de Sans; a doña María Aparicio, el n.º 61 del de la Unión, y a doña María Cerdá, el n.º 794 del de Santa Catalina, respectivamente. Y por defunción: A don Bernado Alié, el n.º 979 del de San José.

— Otorgar las siguientes concesiones de traspaso de puestos de venta en los Mercados a favor de los señores que se expresan: En concepto de intervivos, a don José Canari, el n.º 52 del de la Concepción; a doña Concepción Pons, el n.º 290 del de la Abacería Central, y a doña María Josa, el n.º 139 del de la Concepción. Por defunción, a don Martín Vilarruplá, el n.º 224 del de San José; a doña Emilia Suriol, el n.º 147 del del Clot, y a doña Dolores Puig, el n.º 172-173 del del Porvenir.

— Conceder permiso para realizar obras en el puesto señalado con la letra *B* del Mercado de Sarriá, a don Felipe Fábregas.

— Autorizar a doña Joaquina Monclús y doña Magdalena Odena para ser substituídas en la ocupación de los puestos n.º 138 del Mercado de San Andrés y n.º 670 del de Santa Catalina, respectivamente.

— Prestar la aprobación a la cuenta presentada por doña Luisa Llanas, viuda de Poch, relativa a los trabajos de construcción de una escalera, mostrador y blanqueo de paredes efectuado en el local habilitado para archivo en el Mercado del Hort Nou, de importe pesetas 2,230'63.

— Aprobar la cuenta referente a los trabajos de apertura de zanjas y demás obras y dotar de agua los

puestos de despojos del Mercado de Santa Catalina, realizados por don Manuel Baucells, de importe 1,033'61 pesetas.

— Devolver a don José Mareñá el depósito que, en cantidad de 2,000 ptas., tenía constituido, por haber cesado en la industria que tenía autorizada.

— Autorizar a doña María Planas, doña Aurora Juárez y doña Raimunda Batista para realizar obras, respectivamente, en los puestos n.º 89, 367 y 368 del Mercado de la Libertad, de los cuales son aquéllas concesionarias.

— Conceder autorización para utilizar un armario nevera en el Mercado Central de Pescado a doña Magdalena Solé.

— Acceder a que sean substituídos en la ocupación de los puestos de venta de los Mercados que luego se dirá, los concesionarios de los mismos: Don José Pich, en los n.º 96 y 140 del de San José; doña Rosa Solé, en el n.º 503 del de San Antonio; a doña Francisca Soler, en el n.º 225-226 del de la Barceloneta, y a don Vicente Bergadá, en el n.º 114, letra D, del de San José.

— Proceder al cambio del artículo «Palomos» por el de «Frutas y verduras» en el puesto de venta n.º 845 del Mercado de Santa Catalina, y el de «Ternera» por el de «Gallina», en el n.º 123 del de San José.

— Autorizar a don Buenaventura Agustino Puig, mediante constituya un depósito de 1,000 ptas., en concepto de garantía, para sacrificar un promedio diario de cinco reses vacunas (buey, vaca y ternera).

#### PRESUPUESTOS

Aprobar las siguientes cuentas:

De varios industriales, de importe, en junto, 416 pesetas, por la confección de trajes y gorras, y galones para estas últimas, con destino al personal de las Oficinas de Recaudación.

De Artes Gráficas, S. A., de importe 12,500 ptas., por la impresión de veinticinco mil bonos de la Reforma y veinticinco mil hojas de cupones para los mismos.

De don Agustín Venturá T., de importe 57,592'32 pesetas, por obras para la instalación de básculas en el Matadero General, para el pesaje en vivo de las reses.

De varios industriales, de importe, en junto, pesetas 11,488'25, por el suministro de material y vestuario con destino al personal de las Oficinas de los Servicios de Recaudación.

#### SECCIÓN DE FOMENTO

##### OBRAS PARTICULARES

Conceder los siguientes permisos:

Para construir albañales: A don Joaquín Xatart, en la casa n.º 13 de la calle de Agramunt; a don Francisco Serra, en la n.º 75 de la del Carril; a doña María Montserrat Santonja, en las n.º 1, 3, 5, 7, 9, 11 y 13 de la de Farró; a don José Lloreda, en las n.º 42 y 46 de la de Capuchinos; a don Francisco de Solá, en las n.º 47 y 49 de la de Capuchinos, y a don Urbano Guardia, en una con frente a la carretera contigua de Las Cortes.

A doña Gloria Godó, para construir un garage con

frente a la calle de Pons y Serra, perteneciente a la casa n.º 23 del Paseo de la Reina Elisenda de Moncada.

A don J. Plans Roca, para reparar el albañal de desagüe de la casa n.º 6 de la calle de Roca.

A don Leopoldo Sagnier, para construir una casa, compuesta de semisótanos, bajos y pisos, y las correspondientes cercas definitivas, en un solar con frente a las calles de Angli y Hort de la Vila.

A la razón social Pallás y Gamandé, para construir una casa, de bajos, altillos y cinco pisos, en un solar con frente a la calle de Badía, esquina a la de Santa Agueda.

A don José Masana, para construir un cobertizo en el solar n.º 23 de la calle de Brusi.

A don Francisco Serra, para derribar parte de la casa n.º 30 de la calle de Tuset.

A don Esteban Hervás, para practicar obras de reforma interior en los pisos primero, segundo y tercero, y modificar y practicar aberturas, en una casa con frente a la calle del Conde del Asalto, esquina a la de San Ramón.

A doña Encarnación Loza, para construir una casa de bajos en un solar con frente a la calle n.º 1, A, de la barriada de Casa Baró.

A don José Mas, para adicionar dos pisos, y un cuarto para depósitos de agua, en la casa n.º 137 de la calle de Sans, esquina a la de San Jorge.

A don José Codina, para reconstruir la solera del terrado y revocar las paredes del mismo en la casa n.º 71 de la calle de la Viña.

A don Lorenzo Josa, para construir un cobertizo provisional en el interior del solar n.º 7 de la calle de Almería.

A don Manuel Boix, para cercar provisionalmente un solar con frente al pasaje particular llamado de Pujolet, y construir, en el interior del mismo, un cobertizo para guardar herramientas.

A don Rafael Morrillo, presidente del C. de A. de la A. A. Autobuses del Norte de Barcelona, para ampliar un garage situado con frente a la calle de Calderón de la Barca, esquina a la de Gran Vista.

A doña María Casquero, superiora del Convento de Nuestra Señora de los Angeles, para construir un cuerpo de edificio, de bajos, piso y desván en Pedralbes, carretera de Cornellá a Fogás, quedando por desistida de construir una iglesia, de conformidad con lo acordado por la Comisión Municipal Permanente en sesión del día 29 del próximo pasado mes de enero.

A don Antonio Coll, para trasladar tres electromotores de la casa n.º 433 de la calle de Valencia a la n.º 167 de la de Almogávares, instalar otro electromotor y una fragua portátil y substituir un electromotor por otro de más fuerza.

A la razón social Batilló y C.ª, S. en C., para substituir un generador de vapor y cuatro electromotores por otro generador y seis electromotores, sumando dicha substitución menos fuerza, en una fábrica señalada con el n.º 14 en la calle de la Sardana.

A don Juan Blasco, para instalar un depósito de alcohol de 90º, de una capacidad de 1,000 litros, destinado a fabricación de perfumería, en los bajos de la casa n.º 28 de la calle de Villarroel.

A la sociedad anónima Establecimientos Moro, para substituir dos electromotores por otros dos de más fuerza en la casa n.º 36 y 38 de la calle de Pere Serafi.

A don F. Vilardell, gerente de la sociedad anónima Vilardell, para instalar un montacargas, accionado por un electromotor, en los bajos de la casa n.º 49 de la Vía Layetana.

A don Alfredo Reñé, para instalar un electromotor y una fragua fija en los bajos de la casa n.º 46 de la calle de Valladolid.

A don José O. Massó, para instalar un ascensor, accionado por un electromotor, en la casa n.º 189 de la calle de Muntaner.

A la razón social José Deu y C.ª, para substituir un generador de vapor por otro de menos superficie de calefacción en un edificio señalado con el n.º 12 en la carretera de Sarriá.

A don Eduardo Trasfí, para substituir cuatro electromotores por otros tres de menos fuerza, e instalar otro electromotor, en los bajos de la casa n.º 43 de la calle del Taulat.

A don Manuel Pons, para instalar dos electromotores y una fragua portátil en los bajos de la casa número 109 de la calle de Calabria.

A don Luciano Altimira, para trasladar un generador de vapor de la casa n.º 52 de la calle del Peligro a la n.º 68 de la de Asturias.

A don Juan Alemán, para legalizar la instalación de un aparato de soldadura autógena efectuada en los bajos de la casa n.º 273 de la calle de Córcega.

A don Juan Capdevila, consejero delegado de la sociedad anónima Uralita, para instalar un montapapeles, accionado por un electromotor, en la casa n.º 15 de la Plaza de Antonio López.

A don José Cantarell, para instalar un generador de vapor y un electromotor en los bajos de la casa n.º 6 de la calle de Fernández Duro.

A la razón social Batet, Tella y Fonoll, para substituir un generador de vapor por otro de menor superficie de calefacción en la fábrica señalada con los números 94 y 96 de la calle de Roger.

A don Miguel Vilanova, para substituir un electromotor por otro de más fuerza en los bajos de la casa n.º 4 de la calle de Amalia.

A don Rosendo Muntaner, para substituir dos electromotores por otros tres de menos fuerza en los bajos de la casa n.º 9 y 136 de la calle del Consejo de Ciento.

A la razón social Carbonell y Guilemany, S. en C., para instalar un electromotor y un aparato elevador en una fábrica señalada con el n.º 400 de la calle de San Andrés.

A la razón social Sarsanedas y Sauglas, para instalar un autoclave en la fábrica n.º 179 (interior) de la calle de Pedro IV.

A don Antonio Pamies, gerente de la sociedad anónima Representación de Automóviles, S. A., para trasladar dos electromotores de la casa n.º 774 de la calle de las Cortes a la n.º 136 y 138 de la del Rosellón e instalar otros dos electromotores y una fragua fija.

A doña Josefa Guitart, para construir un horno para cocer pastas en los bajos de la casa n.º 46 de la calle de Blay.

A doña María Bosch, para instalar un ascensor, accionado por un electromotor, en la casa n.º 58 de la calle de Madrazo.

A don Juan Alonso, para instalar un ascensor, accionado por un electromotor, en la casa n.º 73 de la calle de Viladomat.

A don Pedro M. Fité, para instalar un aparato de soldadura autógena en los bajos de la casa n.º 6 del Paseo de Molina.

A don Luis de Izaguirre, administrador delegado de la Caja Mutua Popular, para instalar tres ascensores, accionados por tres electromotores, en la casa n.º 16 de la Vía Layetana.

A don Pascual Sampedro, para substituir un electromotor por otro de más fuerza en los bajos de la casa n.º 116 del Paseo de la Bonanova.

A don Pedro Ramírez, para substituir un electromotor por otro de más fuerza en una fábrica señalada con el n.º 42 en la calle de Trafalgar.

A don O. Almuni, gerente de la razón social Boira y C.ª, Sdad. Ltda., para trasladar un electromotor de la casa n.º 40 del Pasaje de Ricart a la n.º 40 de la de Estévanez, e instalar tres hornillas.

A don Juan Rabassa, para trasladar dos electromotores de la casa n.º 428 de la calle del Consejo de Ciento a la n.º 228 de la de Padilla, y substituirlos por otro de más fuerza.

A don Miguel Sans, para substituir un electromotor por otros veinticinco de más fuerza en una fábrica señalada con el n.º 178 en la calle de la Diputación.

A la razón social Rius y Torres, para trasladar tres electromotores y una hornilla tostadero de la casa número 324 de la calle del Consejo de Ciento a la n.º 12 de la de Moncada, e instalar otro electromotor y otra hornilla tostadero.

A don Sebastián Vilafranca, para trasladar un electromotor de la casa n.º 359 de la calle de las Cortes a la n.º 3 de la de San Roque.

A don Miguel Miralles, para trasladar dos electromotores de la casa n.º 57 de la calle de Almogávares a la n.º 53 de la de Padilla, e instalar otro electromotor en el primitivo local, n.º 53.

A la sociedad anónima La Educación, para substituir ocho electromotores por otros diez de más fuerza en una casa emplazada con frente a la calle del Doctor Amigrant.

A don Salvador Morell, para trasladar un electromotor de la casa n.º 205 de la calle del Rosellón, a la n.º 303 de la de Galileo, y substituirlo por otros de más fuerza.

A don J. Casamitjana, para instalar un montacargas, accionado por un electromotor, en un almacén señalado con el n.º 26 del Paseo de la Industria.

A don J. Molla, para instalar un montacargas, accionado por un electromotor, en el edificio n.º 293 de la calle del Clot.

A don Fernando Echevarne, para instalar un electromotor, una fragua portátil y un aparato de soldadura autógena en los bajos de la casa n.º 12 del Pasaje de Marimón.

A don Enrique Artero, para instalar un electromotor, un horno de recalentar y dos fraguas, y substituir cuatro electromotores por otros cuatro de más fuerza en los bajos de la casa n.º 157 de la calle del Marqués del Duero.

A don Enrique Cucurella, para instalar dos ascensores, accionados por dos electromotores, uno en cada una de las casas n.º 489 de la calle de las Cortes y n.º 123 de la de Viladomat.

A don Alberto Arañó, para trasladar un generador de vapor de la casa n.º 166 de la calle de Pedro IV a

la n.º 291 de la de Ali-Bey, e instalar tres electromotores y un horno industrial.

Para instalar electromotores: A don Antonio Gili, en la casa n.º 17 de la calle de Lull; a don Manuel Benages, en la n.º 132 de la de Wad-Ras; a don Isidro Clota, en la n.º 38 de la de la Puerta Nueva; a don Francisco Casademont, en la n.º 61 de la del Bruch; a don Ramón Torrent, en la n.º 12 de la de Viladomat; a don Francisco Fernández, en la n.º 43 de la de Béjar; a don Fernando Alarcón, en la n.º 56 de la de la Cruz de los Canteros; a don Juan Capdevila, en la n.º 65 de la del Bruch; a la señora viuda de don Miguel Gumila, en la n.º 226 de la de Provenza; a don Andrés Sagristá, en la n.º 89 de la de Lauria; a don Juan Rimbau, en la n.º 5 de la del Regionalismo; a don Jorge Foret, en la n.º 4 de la de Marina; a la sociedad anónima Unión Radio, en la emisora de la cumbre del Tibidabo; a doña Eulalia Vidal, en la n.º 9 y 11 de la calle de San Gabriel; a don Emilio Dogwiler, en la n.º 245 de la del Consejo de Ciento; a don Vicente Galí, en la n.º 51 de la del Olivo; a don José M.ª Rodríguez, en la n.º 90 de la de Sicilia; a don José Busquets, en la n.º 32 de la de Almería; a don José Barangé, en la n.º 57 de la de Gayarre; a don Pedro Bendicho, en la n.º 120 de la del Rosellón; a doña Adelina Closas, en la n.º 65 de la Vía Layetana; a don Julián Doria, en la n.º 335 de la de Córcega, y a don N. Coll Saliétti, en la n.º 7 de la dels Archs.

#### OBRAS PÚBLICAS

Aprobar la relación valorada y certificación definitiva relativas a las obras de construcción de retretes subterráneos en la Plaza del Teatro, de importe pesetas 45,794'12, presentada por don Vicente Piulachs Gol.

— Prestar la aprobación a las siguientes cuentas:

De la Electricista Catalana, S. A., por la conservación del alumbrado público de la zona de Interior durante el mes de enero último, de importe 61,763'82 ptas.

De La Propagadora del Gas, por la conservación de contadores de las dependencias municipales, y la conservación y el cometido de encender y apagar los faroles del alumbrado público por gas de Barcelona y pueblos agregados (Interior) durante el mes de enero último, de importe, 50'75 y 7,466'08 ptas., respectivamente.

De la Compañía Barcelonesa de Electricidad, por el fluido servido para el alumbrado público de la zona de Interior durante el mes de enero último, de importe 66,293'97 ptas.

De la Catalana de Gas y Electricidad, por reparaciones efectuadas en la instalación del alumbrado público del Interior, fluido eléctrico y gas servido para el alumbrado en dependencias municipales y vías públicas de Barcelona y pueblos agregados (Interior), durante el mes de enero último, de importe, respectivamente, 462'41, 1,664'28, 10,787'66 y 1,509'24 ptas.

De don F. Fuster Fabra, por la conservación del ascensor instalado en el monumento a Colón, correspondiente a la media anualidad comprendida desde 1.º julio a 31 de diciembre de 1928, de importe 375 ptas.

De la sociedad anónima Industrias Mecánicas, por el suministro y fusión de varias piezas de acero y acero manganeso para la machacadora automotriz n.º 1, de importe 1,519'50 ptas.

De la Sociedad General de Aguas de Barcelona, por el agua consumida en las bocas llenadoras, para el riego, por medio de carricubas, en las calles del Interior, durante el mes de diciembre último, de importe 2,956'31 ptas.

De don Dionisio Aguelo Salvador, por el suministro de un hornillo y ampliación de la instalación de gas en el Instituto Municipal de Beneficencia, de importe 211'20 ptas.

De don Manuel Carví, por la instalación de timbres en las Oficinas municipales del distrito I, de importe 299'85 ptas.

De don V. Casellas Moncanut, por el suministro de varios libros para la biblioteca de los Servicios técnicos municipales, de importe 1,051 ptas.

De don Jacinto Avila Sol, por los trabajos de decoración del despacho del Excmo. Sr. Alcalde, de importe 2,409'80 ptas.

De don Florencio Veciana Domingo, por los trabajos de decoración y dorado practicados con motivo de las obras de restauración de las Casas Consistoriales, de importe 4,665'27 ptas.

De don Pedro Corberó, por trabajos de forrar, de moldura estampada con florones y remates de bronce fundido, los trece enrejados de hierro de la claraboya de la escalera de honor de las Casas Consistoriales, de importe 2,680 ptas.

De don Manuel Baucells Alsina, por las obras de albañilería efectuadas para la terminación de la restauración de las Casas Consistoriales, de importe 40,777'90 pesetas.

De don Marcelino Gelabert Tarrós, por los trabajos de pintura motivados por las obras de restauración de las Casas Consistoriales, de importe 2,026'14 ptas.

De don Pedro Corberó, por la construcción de un farol para la escalera de honor de las Casas Consistoriales, de importe 10,250 ptas.

De don José Sans Sabaté, por los trabajos de carpintería motivados por las obras de restauración de las Casas Consistoriales, de importe 4,698'65 ptas.

De la Casa González, por el suministro y colocación de escudos y plafones de cerámica en el Museo de Historia Natural, de importe 13,982'50 y 4,593 ptas., respectivamente.

De don José Jové Agustí (Talleres Jové), por la construcción de una gradería desmontable de madera, para la Banda municipal, en el Palacio de Bellas Artes, de importe 1,000 ptas.

De La Propagadora del Gas, por la conservación de contadores de las dependencias municipales, de importe 50'75 ptas., y por la conservación, encendido y apagado de los faroles del alumbrado público por gas de Barcelona y pueblos agregados (Interior) durante el mes de enero último, de importe 7,466'08 ptas.

De la Compañía Barcelonesa de Electricidad, por el fluido suministrado al alumbrado público de la zona de Interior durante el mes de enero último, de importe 66,293'97 ptas.

De la Electricista Catalana, S. A., por la conservación del alumbrado público de la zona de Interior durante el mes de enero último, de importe 61,763'82 ptas.

De la Catalana de Gas y Electricidad, por reparaciones practicadas en la instalación del alumbrado público del Interior, de importe 462'41 ptas.; suministro de fluido eléctrico para el alumbrado en dependencias mu-



municipales, de 1,664'28 y 10,787'66, y flúido para el alumbrado público por gas de Barcelona y pueblos agregados (Interior), de 1,509'24 ptas., correspondiente todo al mes de enero último.

De don Fuster Fabra, por la conservación del ascensor instalado en el monumento a Colón, correspondiente a la media anualidad comprendida desde 1.º de julio a 31 de diciembre de 1928, de importe 375 ptas.

De Industrias Mecánicas, S. A., por el suministro y fusión de varias piezas de acero y acero manganeso para la machacadora automotriz n.º 1, de importe pesetas 1,519'50.

— Dar la conformidad a las siguientes relaciones valoradas y certificaciones :

Del suministro y colocación de las instalaciones de agua y saneamiento en los Grupos escolares Luis Vives, Milá y Fontanals y Ramón Llull, de importe pesetas 21,901'09, practicadas por don Enrique Cardona Planella.

De las obras de restauración de la iglesia de la Ciudadela, efectuadas durante el mes de enero último por don Antonio Aleix Moliné, de importe 31,448'65 ptas.

De las obras ejecutadas por Cubiertas y Tejados, sociedad anónima, durante el mes de enero último, para la transformación del ferrocarril eléctrico de Sarriá a Barcelona, en parte subterráneo y en parte elevado, trayecto comprendido entre la Avenida de Alfonso XIII y Sarriá, de importe 898,089'77 ptas.

De las obras de una línea aérea e iluminación del túnel y estaciones, complementarias de las de transformación en subterráneo del ferrocarril de Sarriá a Barcelona, ejecutadas durante el mes de enero último por Cubiertas y Tejados, S. A., de importe 683,582'17 pesetas.

— Aprobar la relación valorada y certificación definitiva relativas a las obras de construcción de retretes subterráneos en la Plaza del Teatro, de importe pesetas 45,794'12, practicadas por don Vicente Piulachs Gol.

#### URBANIZACIÓN Y REFORMA

Prestar la aprobación a las cuentas que se indican:

De don Miguel Coll, por los transportes para la conservación del arbolado de Sarriá, practicados durante el mes de diciembre último, de importe 759'62 pesetas.

De la sociedad anónima Construcciones y Servicios, por el propio concepto, referente al del Interior, y en el mismo mes, de importe 8,668'38 ptas.

De don Ramón Novell, por los trabajos adicionales efectuados para la apertura de la prolongación de la calle de Olzinellas, entre las de Altafulla e Iberia, de importe 3,741'77 ptas.

Del Banco Hispano Colonial, por las obras de apertura y urbanización de la calle de Balmes, desde la Travesera a la de Víctor Hugo, y construcción de una galería subterránea para el ferrocarril de dicha calle, desde su cruce con la línea de Sarriá a Barcelona hasta su terminación, de importe 400,268'65 ptas.

De Construcciones y Servicios, S. A., por la conservación del arbolado y jardines del Interior y transportes, efectuado durante el mes de enero último, de importe 36,098'94 y 4,456'89 ptas.

Del Fomento de Obras y Construcciones, S. A., para las obras de urbanización de la Avenida de Alfonso XIII, desde la calle de Urgel hasta la carretera de Sarriá, y desde el Palacio Real al límite del término municipal, verificadas durante el mes de enero último, de importe 308,489'22 ptas.

#### SECCIÓN DE ENSANCHE

##### OBRAS PARTICULARES

Conceder los siguientes permisos :

A don José Pallás, para construir unos bajos en la calle de la Industria, cerca de la de la Independencia.

A don Leandro Jover, para construir dos casas con fachada a las calles de Lauria y Provenza.

A don Juan Gascón, para construir una casa en la calle de la Igualdad, cerca de la de la Industria.

A don José Prat, para construir una casa en la calle de San Martín, cerca de la de Ali-Bey.

A don Juan Contijoch, para construir una casa, compuesta de bajos y seis pisos, en el n.º 8 de la calle de Bailén.

A don Antonio Pérez, para construir una casa en la calle de Entenza, entre las de Aragón y Valencia.

A don Ramón Forcada, para construir una casa en la calle de Viladomat, n.º 63.

A doña Rita Serra, para construir una casa en la calle de Vilanova, cerca de la de San Martín.

A don Alberto Albert, para construir un cubierto en la calle del Rosellón, n.º 186.

A don Constantino Batlle, para construir un cubierto en la Ronda de San Pablo, n.º 67.

A don Gaspar Rosés, para construir un almacén en la calle de Mallorca, chafán a la de Borrell.

A doña María Ballesteros, para adicionar un piso a la casa n.º 13 de la calle de Finestrat.

A doña Carmen Mateu, para construir un piso en la casa n.º 65 de la calle de Enrique Granados.

A don Antonio Marcó, para adicionar tres pisos a la casa n.º 206 de la calle de los Condes de Bell-lloch.

A don José de Saprer, para ensanchar unos pisos en la casa n.º 91 de la calle de Gerona.

A don Juan Piera, para practicar obras interiores en la Avenida de Alfonso XIII, n.º 459.

A don Andrés Molins, para practicar obras interiores en una finca de la calle de Provencals, cerca a la de Manso.

A don Antonio Ponseti, para construir un muro de cerca en la calle de Sarriá, n.º 67.

A don Melchor Viñals, para practicar obras interiores en la calle de Calabria, n.º 55.

A doña Rosa Busquets, para practicar obras interiores en la calle del Padre Secchi, n.º 43.

A don Francisco Vilalta, para construir un cuarto en la casa n.º 231 de la calle de Marina.

A don Francisco Miralles, para practicar obras interiores en la calle de la Cruz Cubierta, n.º 48.

A don Antonio Casanovas, para practicar obras de reforma en la calle de la Cruz Cubierta, n.º 52.

A don Antonio Llovera, para derribar una casa sita en la calle del Padre Roldós, n.º 3.

A don Joaquín Uriach, para reparar la fachada de la casa n.º 49 de la calle del Bruch.

A la Compañía Catalana de Gas y Electricidad, para construir un cuarto en la casa n.º 29 de la calle de Trafalgar.

A don Juan Anglís, para colocar puertas en la casa n.º 20 de la calle de Vidiella.

A don Francisco Arraz, para practicar obras interiores en la calle de Molins de Rey, n.º 31.

A doña Coloma Baliarda, para construir un tabique en la calle de Santa Coloma, n.º 84.

A don Fernando Pallarés, para construir un local para cine en la calle de la Cruz Cubierta.

A don Vicente Perramont, para construir un cubierto en la calle de Rogent, n.º 104.

A don José Carreras, para ampliar un cubierto en una finca de la calle del Marqués del Duero.

A don Emilio Juncadella, para practicar obras de reforma en la casa n.º 641 de la calle de las Cortes.

A doña Magdalena Illa, para ampliar la casa n.º 82 de la calle de Malats.

A doña Carmen Poveda, para adicionar dos pisos a la casa n.º 29 de la calle del Parlamento.

A don Luis Daunís, para construir un albañal en la casa n.º 134 de la calle de Llengua d'Oc.

A don Francisco Correa, para reconstruir el albañal de la casa n.º 51 de la calle de Aribau.

Para construir casas con fachada a las calles que se expresan: A don José Lisa, a la de Ausias March; a don Salvador Carulla, a la de Vallhonrat; a don Juan Monzó, a la de Pujadas; a don Juan Casellas, a la de Enamorats; a don José Castells, a la de Aragón, y a don Ricardo Gimeno, a las de Balmes y Condé de Salvatierra.

Para construir albañales: A don Amadeo Bartolí, en la casa n.º 251-255 y 257 de la calle Meridiana; a don Ramón Moles, en la n.º 19 del Pasaje de Aloy; a don Pedro Cardona, en la n.º 253 de la calle de Lepanto; a don Enrique Jorba, en la n.º 427 de la de Aragón; a don Pedro Martínez, en la n.º 123 de la de Bailén, y a don Juan Morera, en la n.º 192 de la de Nápoles.

Para construir aceras: A don Ignacio Casas, en la casa n.º 609 de la calle del Consejo de Ciento, y a don Joaquín Xatart, en la n.º 255 bis de la de Nápoles, respectivamente.

Para practicar obras interiores: A don Francisco Sas, en la casa n.º 54 de la calle de Canteras; a don Miguel Feliubadaló, en la n.º 496 de la de Mallorca; a don José Pujol, en la n.º 619 de la de las Cortes; a doña Carmen Amado, en una de la de Valencia; a don Juan Creus, en la n.º 259 de la de Cerdeña; a don Joaquín Batlle, en la n.º 18 del Pasaje de Tenorio; a don Blas Portico, en la n.º 5 de la de Llobregat; a doña Eulalia Jené, en la n.º 21 de la Plaza del Mercadal; a doña Carmen Amado, en una de la calle de Valencia; a don Lorenzo Colomer, en la n.º 406 de la de Valencia; a doña Ana Tena, en la n.º 211 de la del Rosellón; a don Fernando Cortinas, en la n.º 34 de la de Agustín Milá; a don Amadeo Maristany, en la número 83 de la Rambla de Cataluña; a don Juan Llorca, en la n.º 16 de la de Ricart, y a don Miguel Viñas, en la n.º 5 de la de Santa Marta.

— Conceder a doña Teresa Adelantado Gil, en su calidad de viuda del celador de zona don Antonio Terrell Artigas, los jornales devengados por su difunto esposo y una quincena por vía de gracia.

— Otorgar autorización provisional para empezar

diversas obras a los señores don Juan Santandreu, don Domingo Vintó, don Pablo Cuafreny, don Gabriel Alsina, don José Solé, don Luis Ferrer Vidal, don Alejandro Jofre, don José J. Aulí, don Juan Pallarols, don Castro Lázaro, don Juan Serdá, don A. Matas, don Alberto Missé, don Francisco Salvadó, don Luis Espachs, don Marcial Roig, don José M.ª Espiell, don Alberto Bassat, don Luis Peidró, don Luis Sesplugas, don Ramón Forn, don Alfonso González, don Antonio Barceló, don Amadeo Anguera, don Alejandro Jofre, don José Sabaté, don José Fontanals, don José Rufí, don Luis Ventura, don Emilio Bou, don Francisco de P. Espiell, doña Carmen Vives, doña Adelina Aloy, doña Mercedes Parellada, doña Teresa Torres y doña Carmen Solanes.

— Autorizar la devolución de los depósitos que se mencionan, a los señores que se indican, los cuales los constituyeron por el arbitrio de recomposición de afirmados y adoquinados, con motivo de la construcción, reforma y limpia de albañales en las casas que se expresan: A doña María Sarrias, 50 ptas., en la n.º 105 de la calle de París; a don Isidro Vives, 100, en la n.º 108 de la de Pujadas; a doña Matilde Gobern, 150, en la n.º 131 de la del Clot; a don José Curtet, 60, en la n.º 193 de la de Pujadas; a doña Cándida Mas, 100, 50 y 50, en las n.º 34 de la de Pedro IV, y n.º 41 y 43 de la de Pujadas, respectivamente; a don Guillermo Basso, 50, 50 y 50, en las n.º 83, 85 y 87 de la de París, respectivamente; a don B. Font, 100, en la número 82 de la de Entenza; a don Matías Aguilá, 50, en la n.º 89 de la del Arzobispo P. Claret; a don Sebastián Ayzá, 50, en la n.º 106 de la del Arzobispo P. Claret; a don Manuel Morera, 40, en la n.º 12 de la de la Torre Damians; a don Filomeno Miquel, 290, en la n.º 18 de la de Marina, solar; a don José Clavé, 50, 50 y 50, respectivamente, en las n.º 184, 186 y 188 de la del Arzobispo P. Claret; a don Juan Camprodón, 100, en la n.º 116 de la de Nápoles; a don Pablo Vila, 100, en la n.º 159 de la de la Diputación; a don Antonio Tomás, 150, en la n.º 681 de la de Córcega; a don Miguel Bascu, 30, en una, sin número, del Pasaje de Roura; a don Luis Rojas, 50, en la n.º 93 de la calle de París; a don Domingo Sala, 320, en la n.º 5 de la de Luchana, y a don Ramón Nebot, 100 y 100 ptas., en las n.º 8 y 10 de la de Rocafort.

— Conceder autorización provisional para empezar distintas obras a los señores don Francisco Ribas, Sociedad General de Aguas, don A. Rovira, don José Vilaplana, don Ramón Forcada, don Ricardo Bros, don Andrés Audet, doña Dolores Altet, don Pedro Pascual, don Jaime Soler, don Baldomero Pujol, don Juan García, don Isidro Riera, don Juan Bta. Comamala, don Pelayo Rubert, don Juan Girona y don C. Seuva Carbonell.

#### OBRAS PÚBLICAS

Aprobar la certificación y relación valorada, de importe 183,820'57 ptas., de las obras de urbanización de la calle de Marina, entre las de Cortes y Pedro IV, afluentes al viaducto sobre el ferrocarril del Norte, ejecutadas por don Primitivo Espinás.

— Otorgar permiso para reconstruir las aceras de las casas que se indican a los señores que se expresan, y prestarles la cooperación de las cantidades que se men-

cionan: A don Federico Borrás, la de la casa n.º 279 de la calle de Provenza, con 524'40 ptas.; a don Juan Olivella, la de la n.º 25 de la Plaza de Letamendi, con 302'52; a don Emilio Nogués, la de la n.º 244 de la calle de Provenza, con 248'16; a don Vicente Pérez, la de la n.º 143 de la de Muntaner, con 168'48; a don José Rustullet, la de la n.º 7 de la de Méndez Núñez, con 327'12; a don Emilio Nogués, la de la n.º 152 de la de Provenza, con 279'18; a don Juan Olivella, la de la n.º 131 de la de Mallorca, con 1,124'04; a don José Rustullet, la de la n.º 168 de la de Mallorca, con 342'24; a los señores E. y F. Escofet y C.ª, la de la n.º 43 de la de Enr. Granados, con 174'84; a don Emilio Nogués, la de la n.º 161 de la de la Diputación, con 243'96; a don Francisco Molins, la de la n.º 37 de la de Gerona, con 419'52; a don Federico Borrás, la de la n.º 451 de la de las Cortes, con 1,001'40; a don Emilio Nogués, la de la n.º 549 de la de las Cortes, con 221'52; a don Juan Olivella, la de la n.º 198 de la del Consejo de Ciento, con 164'94; a los señores E. y F. Escofet y C.ª, la de la n.º 3 de la del Bruch, con 471'66; a don Federico Borrás, la de la n.º 281 de la de Provenza, con 524'40, y a don Juan Olivella, la de la número 176 de la de la Diputación, con 397'62 ptas.

— Aprobar las siguientes certificaciones y relaciones valoradas:

De las obras de explanación y colocación de bordillos en la Avenida de Martínez Anido (entre la calle de Coello y el Paseo de Maragall), Plaza del General Magaz y calles que a ella afluyen, efectuadas por don Eduardo Segura, de importe 28,497'29 ptas.

De las obras de construcción de cloacas en la zona alta de San Martín (Grupo 1.º), ejecutadas por los señores Marcelino Padró e hijo, de importe 39,864'83 pesetas.

De la construcción de cloacas en varias calles de la zona de San Andrés, ejecutadas por don Isidro Banús, de importe 76,402'57 ptas.

De los materiales empleados en la conservación del arbolado y jardines de Ensanche por Construcciones y Servicios, S. A., durante el mes de enero último, de importe 37,614'23 ptas.

De los transportes para la conservación del arbolado y jardines de Ensanche, durante el mes de enero último, efectuados por Construcciones y Servicios, S. A., de importe 3,926'31 ptas.

De las obras de construcción de cloacas en varias calles de San Martín (Grupo 2.º), ejecutadas por don Francisco Molins, de importe 84,759'50 ptas.

De las obras de construcción de cloacas en la zona alta de San Martín (Grupo 1.º), calle de Provenza, ejecutadas por los señores Marcelino Padró e hijo, de importe 24,642'75 ptas.

De las obras de construcción de cloacas en las calles de París y Tarragona, ejecutadas por don José Llevat, de importe 81,704'89 ptas.

De los trabajos de limpieza pública y domiciliaria, ejecutados por el Fomento de Obras y Construcciones durante el mes de enero último, de importe 283,423'33 pesetas.

De las obras de pavimentado de la Avenida de Primo de Rivera y de la calle de Marina (entre las de Mallorca y Provenza), ejecutadas por don José Llevat, de importe 93,166'94 ptas.

De los trabajos de limpia, conservación e higienización del alcantarillado, ejecutadas por el Fomento de Obras y Construcciones, durante el mes de enero último, de importe 88,006'50 ptas.

De las obras de construcción de cloacas en varias calles de San Martín, ejecutadas por don Alberto Battalla, de importe 44,265'19 ptas.

De las obras de reconstrucción de la acera correspondiente a la casa n.º 26 de la calle de Aribau, ejecutadas por don Juan Olivella, de importe 589'44 ptas.

De las obras de construcción de cloacas en varias calles de San Martín (grupo segundo), ejecutadas por don Francisco Molins, de importe 32,271'95 ptas.

De las obras de reconstrucción de la acera correspondiente a la casa n.º 256 de la calle de Balmes, ejecutadas por don Juan Olivella, de importe 272'82 ptas.

De las obras de conservación de alquitranados del Ensanche durante los meses de abril, mayo y junio de 1928, ejecutadas por la sociedad Fomento de Obras y Construcciones, de importe 17,704'61 ptas.

De las obras de reconstrucción de la acera correspondiente a la casa n.º 194 y 196 de la calle de Aribau, ejecutadas por don Juan Olivella, de importe 334'80 pesetas.

De las obras de construcción de cloacas en la Granvía de Ronda, Travesera vieja de Las Corts y calles de Tarragona y Masferrer, ejecutadas por don Ramón Novell, de importe 47,131'35 ptas.

De las obras de reconstrucción de la acera correspondiente a la casa n.º 190 y 192 de la calle de Aribau, ejecutadas por don Juan Olivella de importe 247'74 ptas.

De las obras de reconstrucción de la acera correspondiente a la casa n.º 93 de la calle de Aribau, ejecutadas por don Juan Olivella, de importe 165'60 ptas.

— Prestar la aprobación a las siguientes certificaciones y relaciones valoradas relativas a la cooperación prestada a las obras de reconstrucción de las aceras correspondientes a las casas que se citan, realizadas por los señores que se expresan: De 1,539'30 ptas., a las de los números del 91 al 97 de la calle de Borrell y n.º 100 de la de Floridablanca, por don Francisco Figueras; de 546'36, a las de la n.º 91 y 93 de la de Muntaner, por don José Rustullet; de 333'42, a la de la n.º 71 de la de Aribau, por los señores E. y F. Escofet y C.ª; de 875'10, a las de la n.º 211 de la de Muntaner, por don Eduardo Donoso; de 21'90, a las de la n.º 27 de la de Petronila, por don Juan Martí Butsems; de 865'98, 789'42, 985'32, 346'86, 376'44, 584'10, 979'86 y 276'54 ptas., respectivamente, a las de las n.º 74 de la Rambla de Cataluña, n.º 243 y 245 de la calle de Valencia, n.º 72 de la Rambla de Cataluña, n.º 241 de la calle de Valencia, n.º 67 de la de Villarroel, n.º 160 de la del Rosellón, n.º 91 de la de Aribau y n.º 23 de la de Villarroel, por don Juan Olivella.

— Dar la conformidad a las siguientes cuentas: De don Juan Tubella, de 7,469 ptas., por la restauración y arreglo de veinte bancos que forman parte de los faroles del Paseo de Gracia. De don José Sans, de 270'76 ptas., por los trabajos de carpintería efectuados en el traslado de las oficinas de Ensanche. De don Luis Raventós, de 873'12 ptas., por la construcción de unas estanterías para los locales de las Oficinas de Ensanche. De don Manuel Bausells, de 353'43 ptas., por los

trabajos de traslado y construcción de estanterías para el Negociado de Ensanche.

De la Electricista Catalana, S. A., de 336'85 ptas., por la instalación de dos lámparas, de 50 bujías, en la calle de Padilla, entre las de Lull y Enna (camino del Bogatell).

De los señores Riera y C.<sup>a</sup>, de 123 ptas., por el suministro de lámparas de acetileno «Volf» para el servicio de la Brigada de conservación de cloacas de Ensanche.

De don Sebastián Margall, de 1,680 ptas., por el suministro de treinta grifos de latón para las fuentes públicas, sistema Margall.

De don Eduardo Trias, de 4,559 ptas., por el suministro de bancos, papeleras y letreros para la Plaza del General Barrera, frente a la Sagrada Familia.

De la Catalana de Gas y Electricidad, de 100 ptas., relativa al canon anual, que vencerá en 12 de agosto de 1929, por el permiso de paso de tuberías por los puentes de la calle de Montaña y el Pasaje de Escriu.

De la Electricista Catalana, S. A., de 6,150 ptas., por los trabajos de canalización subterránea para el suministro de fluido en los candelabros ornamentales instalados en el puente de la calle de Marina.

De la Catalana de Gas y Electricidad, de 35 ptas., por las reparaciones efectuadas en la instalación de alumbrado en la zona de Ensanche durante el mes de diciembre último.

De la Compañía Barcelonesa de Electricidad, de 73,164'32 ptas., por el suministro de fluido para el alumbrado público de Ensanche durante el mes de diciembre último, impuesto y recargo correspondientes.

De la Electricista Catalana, de 2,421'30 ptas., relativa a las reparaciones verificadas en el alumbrado público de la zona de Ensanche durante el mes de diciembre último.

De la Catalana de Gas y Electricidad, de importe 32,678'39 ptas., relativa al suministro de fluido para el alumbrado público por gas de Barcelona y agregados durante el mes de diciembre último.

De la Propagadora del Gas, de importe 14,693'11 pesetas, relativa a los gastos del cometido de encender, apagar y conservar los faroles del alumbrado público por gas de Barcelona y agregados durante el mes de diciembre último.

De la Electricista Catalana, S. A., de importe pesetas 1,011'25, relativa a la instalación de seis lámparas, de 100 bujías, en la calle de Mallorca, entre las de Meridiana y Lope de Vega.

De don M. Hidalgo Vega, de importe 2,248 ptas., relativa al suministro de material topográfico para la oficina del Plano parcelario.

De la Electricista Catalana, S. A., de importe 445'30 pesetas, relativa a la instalación de cuatro lámparas, de 100 bujías, en las calles de Castillejos e Igualdad.

De la Catalana de Gas y Electricidad, S. A., de importe 882'76 ptas., relativa a las reparaciones efectuadas en la instalación de alumbrado público en la zona de Ensanche, durante el mes de enero último.

De don Luis Benito, de importe 1,523 ptas., relativa al suministro de mobiliario de archivo de planos y documentos para la oficina del Plano parcelario.

De don Juan Tubella, de importe 5,250 ptas., relativa al movimiento de tierras y canalizaciones efectuadas en la Plaza de la Universidad para la alimentación de

once faroles Novalux, realizados en substitución de don Luis Calbetó, según acuerdo de la C. M. P. de 11 de diciembre último.

De don Lorenzo Mir, de importe 1,485 ptas., relativa al suministro de vestuario para porteros y ordenanzas de Ensanche y un capote para el guardalmacén de la calle de Viladomat.

De la Sociedad General de Aguas de Barcelona, de importe 132'20 ptas., relativa al suministro de agua, inspección y conservación de dos contadores portátiles, por medio de carretón, para el riego del arbolado de Ensanche.

De don Luis Benito, de importe 302 ptas., relativa al suministro de mobiliario de archivo de planos y documentos para la oficina del Plano parcelario.

De la Catalana de Gas y Electricidad, S. A., de importe 30,357'78 ptas., relativa al suministro de fluido para el alumbrado público por gas de Barcelona y agregados durante el mes de enero último, e impuesto del Estado.

De la Propagadora del Gas, de importe 13,681'52 pesetas, relativa a los gastos de encendido y apagado y conservación de faroles del alumbrado público por gas de Barcelona y agregados (Ensanche) durante el mes de enero último.

De la Compañía Barcelonesa de Electricidad, de importe 69,985'26 ptas., relativa al suministro de fluido para el alumbrado público de Ensanche durante el mes de enero último, e impuestos correspondientes.

De don Francisco Daura, de importe 34,419'12 ptas., relativa a los trabajos de cantería efectuados para la terminación de las obras de restauración de las Casas Consistoriales.

De don Luis Raventós, de importe 11,101'53 ptas., relativa a los trabajos de carpintería realizados para la terminación de las obras de restauración de las Casas Consistoriales.

— Conceder permiso para reconstruir las aceras de las casas que se indican, a los señores que se citan, con la cooperación de las cantidades que se mencionan: A don Emilio Nogués, la de la n.º 15 del Paseo de Gracia, con 291'90; a don Juan Olivella, la de la n.º 89 de la de Enrique Granados, con 313'44; a don Francisco Paradedá, la de la n.º 25 de la Plaza de Tetuán, con 933'72; a don Manuel Martín, la de la n.º 41 del Paseo de Gracia, con 287'76; a don Emilio Nogués, la de la n.º 146 de la calle de Provenza, con 277'20; a doña Catalina Graupera, la de la n.º 163 de la de Provenza, con 321'66; a los señores E. y F. Escofet y C.<sup>a</sup>, la de la n.º 7 de la de Enrique Granados, con 414'42; a don Juan Olivella, la de la n.º 2 y 4 de la de Urgel, con 939'60; a los señores E. y F. Escofet y C.<sup>a</sup>, la de la n.º 5 de la de Enrique Granados, con 289'44; a don José Isbert, la de la n.º 307 de la de Córcega, con 343'38; a don Emilio Nogués, la de la n.º 163 de la de la Diputación, con 484'50; a don Juan Tubella, la de la n.º 194 de la del Consejo de Ciento, con 165'60; a don Juan Olivella, la de la n.º 690 de la de las Cortes, con 255'96; a don Jaime Ral, la de la n.º 617 de la de las Cortes, con 679'62; a don Manuel Martín, la de la n.º 236 de la de Casanova, con 210'24; a don Emilio Nogués, la de la n.º 103 y 105 de la de Bailén, con 574'74, y a don Juan Olivella, la de la n.º 611 de la de las Cortes, con 1,311'48 ptas.

— Dar la aprobación al acta de recepción definitiva.

de las obras del puente y sifón construido en la calle de Marina para el cruce de las vías del ferrocarril del Norte, ejecutadas por Valentín Vallhonrat, S. A., Estudios y Construcciones de Ingeniería, y, por haber cesado las responsabilidades que lo motivaron, devolver al expresado contratista el depósito que constituyó en

la Caja municipal para responder del cumplimiento de la contrata, siempre que no se halle afecto a otra responsabilidad que la nacida de la misma, y disponer, asimismo, la devolución de la cantidad de 100,000 pesetas que fué retenida de la liquidación de las obras, en concepto de fianza durante el plazo de garantía.

## PUBLICACIONES Y DISPOSICIONES OFICIALES

En los diarios oficiales que a continuación se expresan han aparecido, en los días que se señalan, las inserciones de interés municipal siguientes:

### GACETA DE MADRID

DÍA 2 DE ABRIL. — Publica, la Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos, la relación de los destinos vacantes a proveer en el concurso del mes de abril, de las cuales corresponden al Ayuntamiento de Barcelona las siguientes:

618. Seis guardias urbanos, a 3,094 ptas. anuales (segunda categoría). No exceder de treinta y cinco años de edad y acreditar por certificado legal poseer la talla mínima de 1'700 metros.

619. Auxiliar de fogata, con 59'50 ptas. semanales (primera categoría). No exceder de cuarenta años de edad.

620. Seis agentes de arbitrios, a 59'50 ptas. semanales (primera categoría). No exceder de cuarenta años de edad.

621. Ordenanza, con 56 ptas. semanales (primera categoría). No exceder de cuarenta años de edad.

622. Dos celadores de zona, a 61 ptas. semanales (primera categoría). No exceder de cuarenta años de edad.

623. Albañil brigada alcantarillado Ensanche, con 65 ptas. semanales (primera categoría). No exceder de cuarenta años de edad y acreditar por certificado legal poseer el oficio.

624. Albañil brigada conservación Casa Ayuntamiento, con 65 ptas. semanales (primera categoría). No exceder de cuarenta años de edad y acreditar por certificado legal poseer el oficio.

625. Albañil brigada de explanaciones, con 65 ptas. semanales (primera categoría). Iguales condiciones del número anterior.

626. Peón brigada conservación parques, con 56 pesetas semanales (primera categoría). No exceder de cuarenta años de edad.

627. Mozo de Dispensario, con 59'50 ptas. semanales (primera categoría). No exceder de cuarenta años de edad y acreditar haber prestado servicio en hospital o establecimiento análogo.

628. Mozo de Matadero, con 59'50 ptas. semanales (primera categoría). No exceder de cuarenta años de edad.

DÍA 6. — Publica un R. D., de 5 de abril corriente, disponiendo que, en casos excepcionales, podrán establecerse directamente, entre el Estado y los Ayunta-

mientos propietarios de montes, los consorcios que determina el art. 69 del R. D. de 24 de marzo de 1927, cualquiera que sea la superficie que se haya de repoblar, cuyos consorcios se acordarán en virtud del Real decreto del Ministerio de Fomento, previo expediente que se instruirá en la misma forma que expresa el indicado R. D. para superficies mayores de 20,000 hectáreas.

— Publica una R. O., que se reproduce en otro lugar de este número, dando disposiciones sobre regulación de trabajo en obras y servicios públicos.

### BOLETÍN OFICIAL

DÍA 1.º DE ABRIL. — Publica una providencia declarando incurso en el apremio de único grado, con el recargo del 20 por 100 sobre sus cuotas, a diversos deudores en concepto de multa que impuso el Concejal jurado del distrito VIII por infracción de las Ordenanzas municipales, multas que corresponden al ejercicio 1928.

DÍA 4. — Publica una circular de Sanidad recordando la necesidad de hacer cumplir lo dispuesto en las circulares de 22 de noviembre de 1927 y 12 de julio de 1928, a fin de obligar a los propietarios de establecimientos de comidas y bebidas a servir a sus clientes las botellas para agua perfectamente cerradas con tapas automáticas que cubran por completo la boca y su reborde y estén fabricadas con materiales que no puedan oxidarse ni ocasionar fácilmente la fractura del cristal en pequeñas partículas que caigan al fondo del recipiente. Significa, también, que las que contengan vino, jarabes y licores, y no se expendan capsuladas, deben cerrarse con tapón de corcho recambiable, que cubra la boca y parte del gollete de las mismas, evitando su manoseo por clientes, camareros y mozos, y que se cubran con gasa los pasteles y golosinas que hayan de permanecer expuestos al aire y a la acción de las moscas en escaparates y puestos de venta de toda clase, lo mismo que la fruta, y que el pan que no esté empapelado, se lleve a domicilio en cestos cerrados, con objeto de impedir que pueda mancharse con el polvo o el lodo de las calles cuando lo dejen caer al arroyo los que lo transportan.

— Anuncia que la Comisión Municipal Permanente ha acordado la celebración de subasta para la construcción de treinta y nueve grupos de nichos en el departamento quinto del Cementerio de Las Corts, la ampliación de la cerca provisional del terreno del Cementerio, la construcción de las paredes y verja para la

formación del recinto hebreo y las obras de urbanización, canalización de agua y cloacas, así como la construcción del altar de la capilla del Cementerio.

Día 6. — Reproduce el resultado del concurso extraordinario del mes de febrero, de la Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos, para cubrir veintiséis plazas vacantes de guardias municipales de infantería del Ayuntamiento de Barcelona.

## REAL ORDEN

(Núm. 174)

DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS, DE 6 DE ABRIL DE 1929, SOBRE REGULACIÓN DEL TRABAJO EN OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

«Se ha solicitado del Gobierno que para la ejecución del Decreto-ley n.º 744, del día 5 del pasado mes, sobre regulación de trabajo en obras y servicios públicos, se dicten respecto de todas las obras en ejecución, cuando se trate de construcción o reparación de caminos o de obras hidráulicas, normas de aplicación análogas a las que han sido determinadas por la R. O. de la Presidencia del Consejo de Ministros, fecha 26 del pasado mes, publicada en la *Gaceta* del día siguiente con el número 151, para las obras en ejecución o cuya concesión se halle en trámite dependientes del Ministerio de Fomento. Y siendo de equidad el atender a tal solicitud, a la vez que conveniente para la mejor efectividad del Decreto-ley citado,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer :

1.º Que la determinación de los salarios mínimos que han de consignarse en los contratos de trabajo a que se refiere el art. 1.º del Decreto-ley de 5 de marzo último y a cuya presentación vienen obligados los contratistas de obras públicas en ejecución, correspon-

derá hacerla, cuando se trate de obras hidráulicas o de construcción o de reparación de caminos no dependientes del Ministerio de Fomento, y para la provincia en que se realicen, a una Junta constituida por el inspector del Trabajo de mayor categoría o antigüedad residente en la capital de provincia y por dos funcionarios técnicos, arquitectos o ingenieros, designados uno por la Diputación provincial y otro por el Ayuntamiento de la misma capital, habiendo de tener en cuenta la Junta al determinar aquellos salarios lo que previene el apartado a del indicado art. 1.º del Decreto-ley y los salarios medios que se hayan venido devengando en las obras de que trate.

2.º Que la misma Junta determinará igualmente las remuneraciones mínimas que se hayan de fijar en los contratos de trabajo de las obras cuya concesión se esté tramitando, habiéndose publicado ya los pliegos de condiciones, por dependencias del Estado, a excepción de las del Ministerio de Fomento y por las Diputaciones, Ayuntamientos y demás entidades públicas a que se refiere el Decreto-ley.

3.º Que las reclamaciones que pudieran formularse como consecuencia de las resoluciones adoptadas por las indicadas Juntas provinciales en virtud de las disposiciones anteriores serán resueltas por el Ministerio de Trabajo, previo informe de las entidades públicas que hayan promovido la ejecución de las obras.

4.º Que serán aplicables a todas las obras y servicios públicos a que se refiere el Decreto-ley de 5 de marzo último, las disposiciones cuarta, quinta, sexta y séptima de la R. O. de la Presidencia del Consejo de Ministros n.º 151, fecha 26 de marzo último, antes mencionada.

5.º Que por el Ministerio de Trabajo y Previsión se dicten cuantas disposiciones sean precisas para la ejecución del Decreto-ley de referencia, y quede atribuida a su competencia la resolución de las incidencias y cuestiones de índole administrativa que puedan derivarse de tal aplicación.»

## NOTICIAS

### NEGOCIADO DE ABASTOS

El día 3 de abril celebróse, en el Negociado de Abastos, la subasta de los puestos que se hallaban vacantes en los Mercados que se indican, los cuales fueron adjudicados, por el tipo que se expresa, a favor de los señores que se citan. El acto, que fué presidido por el Ilre. Sr. D. José M.ª Pons y Escoda, lo autorizó el notario don Evangelino Ortola.

N.º de los puestos	Mercado de San José	Tipo de subasta	Tipo obtenido
		Pesetas	Pesetas
193	Vicente Termens, Gallina. . . . .	500	555
372	Juan Aycart, Frutas y verduras. . . . .	250	250
373	El mismo, por el propio concepto. . . . .	250	250
384	Ramón Angelats, Huevos. . . . .	300	300
715	Miguel Faus, Comidas . . . . .	300	300
791	Pedro Operé, Colmado . . . . .	1000	1000

N.º de los puestos	Tipo de subasta	Tipo obtenido	
			Pesetas
1670	María Pérez, Frutas y verduras . . . . .	100	100
1789	Miguel Blasco, Frutas y verduras. . . . .	100	100

#### Mercado de Santa Catalina

472	Alfonsa Cantero, Frutas y verduras	250	250
845	José Hernández, Frutas y verduras	450	450

#### Mercado de Hostafranchs

245	María Palomera, Legumbres y cereales . . . . .	200	250
-----	--	-----	-----

#### Mercado de San Andrés

67	Bautista Pujol, Frutas y verduras. . . . .	150	300
----	--	-----	-----

#### Mercado de Galvany

255	María Galobar, Mariscos . . . . .	300	1530
-----	-----------------------------------	-----	------

## MAYORDOMÍA MUNICIPAL

Relación de los objetos hallados y recogidos en la vía pública durante el mes de marzo, depositados en esta dependencia a disposición de las personas que acrediten ser sus dueños:

Un bolso monedero para señora; una cartilla militar a nombre de Jaime Binefa; una libreta con apuntes; una partida de nacimiento a nombre de María Fernández; dos billetes del Banco de España; un aparato «magneto», para auto; un monedero de cuero para caballero; una llave; otra llave; un llavero con ocho llaves; un billete del Banco de España; un cinturón de tejido adornado con piedras imitación brillantes; un monedero de piel para caballero; un carnet de identidad militar, a nombre de Juan Romero de Tejada; un bolso monedero de piel color marrón para señora, conteniendo llaves; un paquete conteniendo precintos de metal; un bolso de tela con llaves; una rueda para autocamión; un reloj pulsera de metal dorado para señora; una capaza, conteniendo efectos de loza; Dos aparatos de hierro, al parecer para maquinaria; un saco con ropa usada; una maleta con libros; varias cajas de cartón vacías; un llavero con ocho llaves; una cadena con dos llavecitas; cinco cajas de flecos para lámparas; una cartilla militar a nombre de Miguel Monfort; un monedero de cuero para señora, conteniendo varios utensilios, una postal y metálico; dos cubetas de porcelana para pintar; una cartilla militar a nombre de Ramón Mauricio; un llavero con una llave, dos llavecitas y una cadena; una cartilla militar a nombre de Carlos Fernández; una cajita para guardar caudales; un llavero con cuatro llaves; un monedero de piel para caballero; un billete del Banco de España; un reloj pulsera de metal blanco para señora; un sobre con documentos a nombre de Casiano Fehr; documentos a nombre de Francisco Méndez; una carta de identidad a nombre de Ginés Rosa; dos neumáticos para rueda de auto; varias llaves; una caja con inyectables; un sobre con tres fotografías de señora; un llavero con cuatro llaves; otro llavero con seis llaves y una cadena; otro con tres llaves; otro con cuatro y dos llavines; una cartera con documentos a nombre de José Gallo; un taxímetro con su resistencia; una americana y chaleco de pana y una petaca; una cadena con una medalla de metal dorado; un collar imitación perlas; un bolso monedero color ceniza, con unos rosarios; otro bolso monedero color azul, para niña, y un guardapolvo, con una llave.

## PETICIONES DE PERMISO

Las han presentado, para instalar los aparatos industriales que se expresan, los señores siguientes:

Sociedad anónima Industrias Mineras, un electromotor en la casa n.º 1 y 3 del Pasaje de Vintró.

Federico Rissmaun, un electromotor en la casa n.º 318 de la Travésera de Gracia.

Enrique Vilarrasa, substituir un electromotor en la casa n.º 16 de la calle de Salvadors.

Gaset Oliva, un electromotor en la casa n.º 3 de la calle de Cervantes.

José Mata, un electromotor en la casa n.º 12 de la calle de Dalmau (Sans).

Juan Sastre, un electromotor y un aparato de soldadura autógena, en la casa n.º 28 de la calle de la Torre Damians.

José Renom, una hornilla en la casa n.º 209 de la Avenida de Icaria.

Antonio Costa, una hornilla en la casa n.º 10 de la calle de la Cera.

Antonio Barceló, un depósito de gasolina en la casa n.º 102 del Paseo de San Juan.

Toribio Rius, un ascensor y un electromotor en la casa n.º 193 de la calle de Casanova.

Antonio Martí, cuatro electromotores en la casa n.º 134 y 136 de la calle de Pedro IV.

Francisco Ontiveros, un electromotor en la casa n.º 259 de la calle de Provenza.

Benito Vila, un electromotor en la casa n.º 371 de la calle del Consejo de Ciento.

Juan Carazo, un electromotor en la casa n.º 23 de la calle de las Magdalenas.

Sociedad J. y S. Millet, un electromotor en la casa n.º 75 de la calle de Viladomat.

Francisco Monje, tres electromotores en la casa n.º 11 de la calle de Ripoll.

Mateo Pellicer, dos electromotores en la casa número 157 de la calle de Provenza.

Jorge Rufas, un ascensor y un electromotor en la casa n.º 75 de la calle de Provenza.

Concepción Vergés, un electromotor en la casa señalada con las letras C. V. de la calle de San Martín.

Juan Abel, un electromotor y un ascensor en la casa n.º 298 de la calle de la Industria.

Antonio Cabestany, substituir un electromotor en la casa n.º 54 de la Vía Layetana.

Luisa Llanas, un ascensor y un electromotor en la casa n.º 92 de la calle de Muntaner y n.º 167 de la de Valencia.

Eulalia Piera, un ascensor y un electromotor en la casa n.º 356 de la calle de Valencia.

María Piera, un ascensor y un electromotor en la casa n.º 112 de la calle de Bailén.

Pilar Seva, viuda de J. Ribas, un ascensor y un electromotor en la casa n.º 329 de la calle del Consejo de Ciento.

Sociedad G. Cotta, C. Baldoire y S. Casademunt, un generador de vapor y tres electromotores en la casa n.º 16 de la calle de Gayarre.

Antonio Labrés, tres electromotores y un generador de vapor en la casa n.º 276 de la calle de Roger de Flor.

Antonio Oliart, ocho hornillos en la casa n.º 357 de la calle de Nápoles.

Mas, Goberna y Mosso, varios electromotores y una fragua en la casa n.º 95 y 97 de la calle de Castillejos.

Joaquín Morel, substituir dos electromotores en la casa n.º 55 de la calle de Padilla.

M. Roig Solsona, un horno para cocer pastas en la casa n.º 52 de la calle de Pelayo.

Inmobiliaria Barcelonesa, S. A., un electromotor en la casa n.º 6 de la Rambla de Canaletas.

Ernesto Kaupp, un electromotor en la casa n.º 498 de la calle de las Cortes.

Alberto Rafel, varios electromotores y un montacargas en la casa n.º 137 y 139 de la calle de Villarreal.

R. Vila Furró, un tanque de bencina y otro de petróleo en la casa n.º 83 de la calle del Taulat.

Antonio Calvet, un electromotor en la casa n.º 2 del Pasaje de la Concepción.

José Barea, un electromotor en la casa n.º 123 de la calle de la Constitución.

Fred, S. A., una cámara para hielo en la casa números 39-41 de la calle del Dos de mayo.

Juan Romagosa, un electromotor en la casa n.º 5 del Pasaje de Utset.

Rocafort Doria, S. A., seis electromotores en la casa n.º 83-85 de la calle de la Travesera y n.º 20 de la de Tuset.

Viuda de F. Matute, tres electromotores en la casa n.º 29 de la calle del Conde del Asalto.

Cuello y Tarrés, un electromotor y un generador de vapor en la casa n.º 145 de la calle de Balmes.

Rita Barba de Madurell, un ascensor y un electromotor en la casa n.º 332 de la calle de Mallorca.

Manufacturas Reunidas de Vestuario Militar, varios electromotores en la casa n.º 68 al 72 de la calle de Floridablanca.

Ricardo Schwan, varios electromotores en la casa n.º 37 de la calle de Villafranca.

José M.ª Faraudo, un ascensor y un electromotor en la casa n.º 210 de la calle de Casanova.

Baltasar Liesa, cinco electromotores en la casa número 43 de la calle de Floridablanca.

Francisco Molinas, dos electromotores en la casa n.º 108 de la calle de la Diputación.

Nicasio Darán, un electromotor en la casa n.º 5 y 7 de la calle de Sagunto.

Jansana y C.ª, un generador de vapor de reserva en la casa señalada con la letra A de la Plaza del Prat (Las Corts).

José Masó, un electromotor en la casa n.º 231 de la calle de Salmerón.

Alberto Rafel, una caldera de calefacción en la casa n.º 101 de la calle de Claris.

José Seligmann, un electromotor en la casa n.º 175 de la calle de Bailén.

Francisco Soler, cambiar de emplazamiento un electromotor en la casa n.º 12 de la calle del Gasómetro.

American Manufacturas Stock Company, S. A. E., un generador de vapor en la casa n.º 4 de la calle de Buenos Aires.

José Turigas, un motor a gasolina en un local sito en el camino de Caralleu (Pedralbes).

Fibra Comercial de España, S. A., un montacargas y un electromotor en la casa n.º 140 de la calle del Clot.

Manufacturas Serra y Balet, S. A., substituir dos generadores de vapor en una casa, sin número, de la calle de Bagur (Sans).

Agustín Mestre, tres electromotores en la casa número 133 de la calle de Gerona.

Puig, Cortinas y C.ª, Ltda., un electromotor en la casa n.º 201 al 205 de la calle de Mallorca.

Ernesto Querol, tres electromotores en la casa número 73 de la calle de Olzinellas.

Francisco Santigosa, un electromotor y una fragua en la casa n.º 143 de la calle de Viladomat.

Soler y Vilaseca, tres electromotores en la casa número 24 del camino de la Verneda (Casa Campi).

José Vidal, un electromotor en la casa n.º 9 de la Avenida de Martínez Anido.

Ricardo Cervera, un electromotor en la casa n.º 39 de la calle de Radas.

Industrias Univers, S. A., dos electromotores en la casa n.º 140 de la calle del Conde del Asalto.

Sociedad E. Remy y C.ª, varios electromotores en la casa n.º 47 de la calle de Balmes.

Isabel Boronat, un electromotor en la casa n.º 22 de la calle de Ventura Plaja.

Hijos de E. Berangé, tres hornillas en la casa número 57 de la calle de Gayarre.

José Calpera, dos electromotores en la casa n.º 34 de la calle de Provenza.

Mármoles y Piedras Torra y Pasani, S. A., un electromotor en la casa n.º 153 de la calle del Rosellón.

Emilio Pascual, cinco electromotores en la casa n.º 67 de la calle de la Diputación.

José Ares, un electromotor en la casa n.º 17 de la Rambla de San José.

Joaquín Campañá, tres electromotores en la casa n.º 561 de la calle de Córcega.

García y C.ª, S. L., varios aparatos industriales en la casa n.º 30 de la calle de Prat de Rull (Las Corts).

Luis Auber, substituir varios electromotores en la casa n.º 20 de la calle de Pallars.

Juan P. Garriga, un electromotor en la casa n.º 6 del Pasaje del Barón de Griñó.

I. Iusá, S. A., substituir un electromotor en la casa n.º 4 y 6 de la calle del Gasómetro.

Ginés Rabadán, un electromotor en la casa n.º 2 de la calle de Rolanda.

Sagarra, Saumell y C.ª, un ascensor y un electromotor en la casa n.º 391 de la calle de Córcega.

Sauny, Rosell y Guardiola, dos electromotores en la casa n.º 57 de la calle de Floridablanca.

Emilio Tomás, un electromotor en la casa n.º 60 de la calle de Borrell.

Vermouth Martini y Rossi, S. A., substituir varios electromotores en una finca con frente a las calles de Wad-Ras y Lepanto.

Sucesores de Francisco Vila, un electromotor en la casa n.º 214 de la carretera de la Verneda.

Matías Blanch, un electromotor en la casa n.º 21 bis de la calle Mediana de San Pedro.

Vicente de Balanzó Echevarría, un electromotor en la casa n.º 361 de la Avenida de Alfonso XIII.

Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, un ascensor y un electromotor en la casa n.º 46 B de la Vía Layetana.

Electric Supplies C.ª, S. A., varios electromotores en la casa n.º 31 y 33 de la calle de la Independencia.

Fernando Flores, tres electromotores en la casa número 119 de la calle de Floridablanca.

Pedro Mas, un ascensor y un electromotor en la casa n.º 449 de la calle de Muntaner.

Metalúrgica de San Martín, dos electromotores en una finca sita en la calle de La Selva, entre las de Caspé y Cortes.

Carmelo Robert, un electromotor y una hornilla en la casa n.º 363 de la calle de Aragón.

Francisco Ruiz, un electromotor en la casa n.º 350 de la calle Meridiana.

Hijos de J. Montal y Fitó, S. C., un electromotor en la casa n.º 11 y 13 de la calle Nueva de San Francisco.